



APRUEBA ACUERDO N° 031 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 07 DE FECHA 02/03/2022.-

ALGARROBO

03 MAR 2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N°

VISTOS:

0540

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 02/03/2022 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.° 031 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 02/03/2022.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 031 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes acuerdan aprobar la **Asignación Transitoria del Artículo 45° de la ley 19.378, al profesional médico JAVIER ALFONSO AREVALO**, en atención a que el monto de la asignación transitoria del Art 45 para los médicos de SAPU es mayor a la de los médicos de CESFAM, se solicita la aprobación del pago de la asignación transitoria Art 45 Ley 19.378, por la diferencia producida entre ambos montos.

El pago de la asignación regirá a contar de marzo a diciembre 2022, para el médico JAVIER ALFONSO AREVALO quien continuará desempeñando funciones en SAPU, según detalle:

NOMBRE	CARGO	CAT	NIVEL	JORNADA	UNIDAD	PERIODO	ASIGNACIÓN MENSUAL
ARÉVALO JAVIER ALFONSO	MEDICO	A	15	44	SAPU	MARZO A DICIEMBRE 2022	\$188.020

Solicitud presentada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 16 de fecha 25/02/2022.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 031 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 02/03/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.

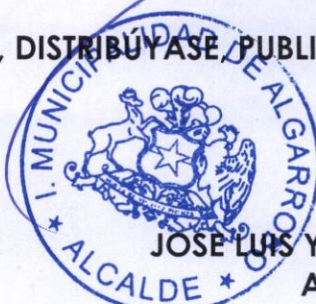


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Salud (1)
- Archivo Secmu (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 03 MAR 2022

FECHA SALIDA: 07 MAR 2022

OBSERVACIÓN N°